

se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 13.2 del citado Decreto 3855/1970.

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Soria a don Mariano Iniguez García, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

20086 ORDEN de 21 de septiembre de 1974 por la que don Pedro Valdecantos García cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado que don Pedro Valdecantos García cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

20087 ORDEN de 21 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don José Pettenghi Estrada Consejero provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Cádiz a don José Pettenghi Estrada, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

20088 ORDEN de 24 de septiembre de 1974 por la que se nombra miembro del Patronato de la Universidad de Santiago a don Obdulio Fernández González.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2, de la Ley General de Educación, y en el 44 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobado por Decreto 2703/1970, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Santiago a don Obdulio Fernández González, en representación de la Organización Sindical.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

20089 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se nombra Presidente del Patronato Provisional de la Universidad de Santander a don Manuel Gutiérrez Cortines Colomer.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato Provisional de la Universidad de Santander, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2, de la Ley General de Educación.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato Provisional de la Universidad de Santander a don Manuel Gutiérrez-Cortines Colomer.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

20090 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que cesa como Subdirector general de Transacciones Comerciales don Jesús Fernández Mercado.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para otro cargo, cesa en el que venía desempeñando como Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles don Jesús Fernández Mercado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

20091 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que cesa como Subdirector general de Control y Servicios Administrativos don Ignacio Fuejo Lago.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para otro cargo, cesa en el que venía desempeñando de Subdirector general de Control y Servicios Administrativos de la Dirección General de Transacciones Exteriores el Técnico de Administración Civil del Estado don Ignacio Fuejo Lago.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

20092 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles al Técnico Comercial del Estado don Enrique Puig Rojas.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Transacciones Exteriores, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y del Decreto 1704/1973, de 28 de julio.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Enrique Puig Rojas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

20093 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que nombra Subdirector general de Control y Servicios Administrativos a don Jesús Fernández Mercado.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración